

¿Eres extranjero y estás en México? Te decimos todo lo que debes saber para renovar tu estancia legal.



Si te encuentras en México como visitante, ya sea de negocios o turismo, recuerda que tienes 180 días de legal estancia. Deberás salir de México antes de cumplirse ese plazo para evitar futuras sanciones.

En caso de ser residente temporal, recuerda que tienes que renovar tu estancia antes de que llegue la fecha de vencimiento, ésta se encuentra al frente de tu tarjeta de residencia.

Claves para renovar tu estancia legal en México

1. Inicia el proceso con anticipación. Cuentas con un periodo de 30 días naturales anteriores a la fecha de vencimiento, sin embargo, te recomendamos evitar dejarlo hasta el final pues es posible que existan inconvenientes y podrías tener que incurrir en un

proceso de regularización.

2. En caso de que existan cambios en tu domicilio, nombre, estado civil o lugar de trabajo, deberás de notificarlo. Te recomendamos hacerlo antes o en paralelo a tu renovación.

Es importante considerar que se cuenta con 90 días a partir de cualquiera de estos cambios para notificar al INM y no incurrir en sanciones.

3. Toma en cuenta que, durante el proceso de renovación, tus viajes fuera de México estarán restringidos. Planéallos con anticipación para así determinar si será necesario obtener permisos de salida y regreso.

Contacta a Fragomen en Mexicocityinfo@Fragomen.com para analizar el caso en concreto y determinar el mejor curso de acción, así como las recomendaciones pertinentes.